



ECUASAL

ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Expediente No.3769-61.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR:

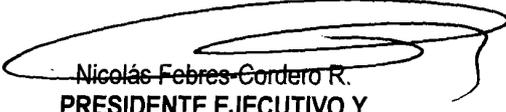
Nicolás Febres-Cordero Ribadeneira, por los derechos que represento de la Compañía **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS. C.A. (ECUASAL)**, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, y como tal, Representante Legal de la misma, a usted, atentamente, le digo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, adjunto lo siguiente:

- Las respectivas copias notarizadas de las certificaciones apostilladas o autenticadas que acreditan que las compañías extranjeras **RIBADENEYRA CORPORATION, HAMPTON COMMERCIAL HOLDINGS LLC., VERNON GROUP ASSETS LLC., TILAK INVESTMENT S.A.** y **LINKER LLC.**, accionistas extranjeras de mi representada, se encuentran legalmente existentes en el País de su origen;
- Las respectivas copias notarizadas de las certificaciones apostilladas o autenticadas de la lista de accionistas de las nombradas compañías y accionistas extranjeras de mi representada, con el pertinente formulario emitido por la Superintendencia de Compañías; y,
- Las correspondientes copias certificadas de cada uno de los Poderes que las supradichas compañías y accionistas extranjeras han otorgado a favor de un apoderado, respectivamente.

Muy atentamente,

p. Ecuatoriana de Sal y Productos
Químicos C.A. (ECUASAL)


Nicolás Febres-Cordero R.
PRESIDENTE EJECUTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL
0700821133

RECIBIDO

2012 FEB - MI 9: 54

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A. GUAYACUIL

FALTA ING. DOSS

